



FUNDACIÓN CONEXIÓN ARTÍSTICA
NIT. 900.887.783-1

ACTA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
No 09-2023

En la ciudad de Itagüí y presentada de manera virtual, vía Meet, siendo las 3:00 pm, del día 30 de enero de 2023, reunidos los asociados de la Fundación Conexión Artística, conforme a la convocatoria realizada por su Presidente, Diana Milena Arteaga Arcila, el día 20 de diciembre de 2021 mediante un mensaje de WhatsApp, Correo electrónico y llamada telefónica.

Se puso a consideración el orden del día previamente conocido por los asociados mediante la convocatoria a la Asamblea realizada por el Presidente de la Junta y Representante Legal Diana Milena Arteaga Arcila de fecha 30 de enero de 2023; sin que ninguno de los asociados presentara objeciones, por lo cual es acogido para la reunión de la presente Asamblea.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de asistentes
2. Designación del Presidente y secretario de la reunión
3. Informe de gestión 2022, Proyección de la empresa y Presupuesto 2023. Comentarios Asamblea
4. Presentación Informe Financiero 2022 y Dictamen revisor fiscal
5. Solicitud de autorización a la representante legal para que solicite que la entidad permanezca como entidad de Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta
6. Aprobaciones: (1) Estados Financieros (2) Reinversión de excedentes (3) Presupuesto
7. Aprobación del acta y Firmas
8. Finalización

DESARROLLO:

1. La Representante legal hace un llamado y verificación de los miembros de la junta directiva de los cuales el 100% de directivos se encuentran presentes, verificando de esta manera el quórum del 100% para poder deliberar y decidir.
Por otro lado, se contó con la presencia del Revisor Fiscal actual de la Fundación, Conrado Nelson Herrera Herrera.

Nombres y Apellidos	Documento Identidad	Lugar Expedición
Diana Milena Arteaga Arcila	43188894	Itagüí
Francisco Nahum Múnera Vásquez	8402805	Bello
Diana Cecilia Gómez Restrepo	43185268	Itagüí
Conrado Nelson Herrera Herrera	70070556	Medellín

2. Se designó como presidente de la Asamblea a Diana Gómez Restrepo y como Secretario a Francisco Nahum Múnera Vásquez, identificados como aparece al pie de sus firmas.
3. Diana M. Arteaga Arcila, entregó un Informe con las cifras y actividades realizadas en el año 2022. Por medio de una presentación, destacó la labor del equipo de la Fundación ya que su participación ha sido indispensable para que todo funcione y que en el momento, la entidad cuente con un reconocimiento positivo en el mercado. Dentro de los temas de más relevancia, se encuentra sin duda la construcción del actual Modelo de Negocio (2021-2026) y su gran apertura en el mercado los últimos años, ya que iniciamos labores con artistas colombianos que se encuentran en otros lugares del mundo. Igualmente, se resalta el apoyo de la Fundación Universitaria Konrad Lorenz y el compromiso del equipo de calidad de Conexión Artística para la creación de productos de alto impacto como la Biblioteca Digital Especializada para el sector cultural. Se identifica un crecimiento positivo de la red cultural de la entidad, alcanzando el medio millón de suscriptores, y aunque estos no se encuentran aún monetizando, si se encuentran recibiendo la información de la fundación y esto es un importante dato, debido a que en el año 2023 la fundación proyectará sus actividades, objetivos y metas, al Marketing Digital y posicionamiento de la plataforma web.

Por otro lado, la Asamblea reconoce la labor del equipo Directivo de la Fundación, sus avances con el desarrollo del modelo y de la plataforma y el inicio de las operaciones del modelo de negocio en apoyo integral al sector cultural, igualmente destacan la participación de la fundación en los diferentes grupos dinamizadores a nivel local, regional y nacional.

4. En medio del informe se presentaron los Estados financieros 2022 con el dictamen favorable del revisor fiscal. Por otro lado, se presentan las proyecciones para el año 2023.
5. **Solicitud de autorización para que el representante legal solicite que la entidad permanezca como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta:**

Se manifiesta que como anexo exigido para la calificación de permanencia al régimen tributario especial es necesaria un acta en la cual se autorice a la representante legal DIANA MILENA ARTEAGA ARCILA para que solicite que la entidad sea calificada, como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta

Diana Milena Arteaga Arcila, Representante Legal de la Fundación Conexión Artística, solicita a la Asamblea se le autorice en forma expresa para que tramite ante la DIAN los documentos necesarios para que la fundación permanezca como entidad de Régimen Tributario Especial.

Autorización actualización régimen tributario:

Puesta a consideración, se autoriza por unanimidad a DIANA MILENA ARTEAGA ARCILA, representante legal de la Fundación Conexión Artística para que solicite

que la entidad permanezca y/o sea calificada, según sea el caso, como entidad del Régimen tributario Especial del Impuesto sobre la Renta

6. Aprobaciones: (1) Estados Financieros (2) Reinversión de excedentes (3) Presupuesto

1. Aprobación Estados Financieros 2022

La Asamblea aprueba por unanimidad Estados Financieros 2022,

2. Solicitud para la distribución del beneficio neto o excedente del año gravable 2012 y excedentes de años anteriores:

La Asamblea aprueba por unanimidad la propuesta para reinversión de excedentes acumulados y del excedente generado en el año fiscal 2022, los cuales propone se inviertan en el objeto social de la fundación, en la construcción de Productos y servicios de valor para el sector cultural.

Proyecto	Actividad	Tiempo ejecución
Fondo para el fortalecimiento y proyección de la Entidad	Gastos de representación, equipos y programas	12 meses
Capacitaciones y desarrollo de productos y servicios especializados para el sector cultural	Nuevos proyectos. Anteproyectos, estudios de factibilidad, convocatorias, e-books y talleres de formación, encuentros, diálogos	12 meses
Marketing especializado Offline y Online	Apoyo de marca, SEO y SEM: reconocimiento de la marca tanto en redes sociales como en buscadores. Apoyo al reconocimiento de la marca offline por medio de la participación de eventos y grupos de discusión.	12 meses
Sala de Artistas	Desarrollo de la Plataforma web, marcos de referencia, normativa, contratos y otros	2 meses
	Convocatoria Artistas de Conexión Artística	2 meses
	Montaje en plataforma	1 mes
E-learning especializado para el sector cultural	Desarrollo de plataforma virtual personalizada E-learning	5 meses
	Apoyo a entidades de educación superior y otras: - Fundación Universitaria Konrad Lorenz - Instituto Técnico de Artes Eladio Vélez - Tecnológico de Artes Débora Arango	12 meses
La Eco-Escuela	Comunidades sostenibles: Proyecto de apoyo al manejo de residuos y comunidades verdes: JAL Barrio El Poblado (Medellín).	12 meses
	Ecoescuela: Apoyo a la Institución Educativa María Jesús Mejía, Apoyo al JAC Barrio San Francisco (Itagüí),	



FUNDACIÓN CONEXIÓN ARTÍSTICA
NIT. 900.887.783-1

3. Aprobación presupuesto 2023:

La Asamblea aprueba por unanimidad el presupuesto 2023

7. Los abajo firmantes aceptan haber leído el acta y dado recomendaciones para seguir con esta propuesta de fundación
8. Una vez desarrollado el orden del día se procede a levantar la sesión, tomándose un receso para elaboración y lectura del acta de la reunión, la cual fue aprobada en todas sus partes por unanimidad,

Dado de manera virtual, a los treinta (30) días del mes de enero del año 2023, a las 5:00pm

Diana Cecilia Gomez Restrepo
Presidente Asamblea
CC No 43.185.268 de Itagüí (Ant.)

Francisco Nahum Múnera Vásquez
Secretario Asamblea
CC. 8.402.805 de Bello (Ant.)